

Consideraciones de los voceros de las FARC-EP

Los voceros de las FARC-EP en La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación damos conocer las consideraciones de una reunión de Mandos de los Bloques Oriental Y Sur de las FARC-EP, además tomamos como nuestras las propuestas contenidas al final del documento para presentarlas oficialmente al Gobierno Nacional.

Las consideraciones de los Mandos del Bloques Oriental y Sur se refieren: al patrullaje aéreo y otras medidas presidenciales en la zona desmilitarizada, que comprende campamentos, caseríos, transportes, carreteras, vehículos y al mismo tiempo, instalación de elementos técnicos en sitios claves para detectar comunicaciones, movimiento de tropas guerrilleras, ubicación de sitios y penetración de agentes. Estas consideraciones motivaron al Comandante Manuel Marulanda a enviar una carta a los voceros de las FARC en La Mesa, para que hablaran con Camilo Gómez y Juan Gabriel Uribe, sobre el particular, luego de entregar el Memorando y la Carta Abierta al Señor Presidente.

1. Cuando se firmó el Acuerdo de San Francisco de la Sombra no existían los condicionamientos y controles a la zona desmilitarizada, anunciados luego por el señor Presidente en su alocución.
2. Recientemente le fueron otorgadas facultades a las Fuerzas Armadas por el Parlamento y avaladas por el Presidente, para penetrar a sitios donde la Fiscalía no pueda ejercer sus funciones judiciales. La zona desmilitarizada, es una de ellas.
3. Con cualquier pretexto puede desembarcar Fuerzas Especiales del Ejército cuando tengan información de inteligencia sobre la ubicación de un miembro del Secretariado u otro Comandante para darle captura y someterlo a juicio como lo indicó el Fiscal General. Ya lo hicieron el 29 de septiembre en la zona despejada cuando penetraron al sitio Las Colonias, (Balsillas) dando muerte a dos combatientes de la Columna Teofilo Forero, pretextando darle seguridad al Candidato Presidencial Horacio Serpa, lo que generó enfrentamientos en Balsillas, Montañitas, Paujil, Doncello, La Esmeralda, Puerto Rico, (Caquetá) y otros lugares, dejando ensangrentada la campaña política del señor Serpa.
4. La penetración a la zona desmilitarizada la pueden hacer pretextando cualesquiera de los siguientes motivos:
 - Que persiguen un transporte de coca, un narcotraficante, un avión sospechoso de cargar coca, armas o municiones para las FARC.
 - Que patrullan y vigilan el movimiento de tropas guerrilleras para evitar que se desplacen a otros departamentos a atacar poblaciones.
 - Que hay fábricas de armas, o que hay escuelas de entrenamiento dirigidas por especialistas extranjeros.
 - Que se ocultan retenidos con fines económicos o políticos y que la constitución y la ley les otorga el derecho a venir por ellos. O para impedir el pago de la ley 002.
 - Que en la zona despejada descubren personajes extranjeros que conspiran contra los Estados, para impedir las visitas a la zona de extranjeros, que no son del gusto del gobierno.

5. Simultáneamente se establecen controles sobre abastecimientos para los habitantes de la zona desmilitarizada e imponen impuestos a los transportadores de víveres y ganados que son transportados a los centros de consumo. Si un pasajero lleva mas de 5 millones de pesos es detenido y sometido a largos interrogatorios y algunas malas lenguas dicen, que los desaparecen para robarles el dinero. A los camiones grandes los descargan y los tienen por 4 o más horas parados. De tal manera que el “control de insumos” para el procesamiento de coca, resulta ser un bloqueo económico contra la población de la zona desmilitarizada, tal como sucede con los municipios de Mesetas, Uribe y Vista Hermosa en el Meta. Todos estos elementos causan perjuicio a la ciudadanía.
6. Por su parte el patrullaje aéreo no garantiza la seguridad de los voceros para movilizarse y asistir a La Mesa de Diálogo y Negociación, para lo cual fue creada la zona de los 5 municipios a través de un acuerdo con el Presidente como jefe del Estado y de las Fuerzas Armadas.
7. En guarniciones militares cercanas a la zona desmilitarizada fueron instaladas las tropas salidas de los 5 municipios, hoy disfrazados de paramilitares, quienes permanentemente hostigan los viajeros, cobran impuestos y asesinan personas tildadas de guerrilleros. ¿Cómo explican las autoridades regionales, departamentales y nacionales la combinación de estas fuerzas en dichas instalaciones, convertidas en un peligro para los habitantes de los municipios en referencia? Las FARC hemos exigido que para darle continuidad a los diálogos, es necesario combatir el paramilitarismo de Estado, y hasta ahora, no hay resultados a la vista; en cambio el Gobierno nos exige gestos de paz sin que el Estado mueva un solo dedo para cumplir con los compromisos adquiridos por el Presidente con el pueblo y las FARC.
8. Es necesario que el Gobierno Nacional se pronuncie pública y claramente sobre el calificativo de organización terrorista que el Gobierno de los Estados Unidos le ha dado a las FARC-EP, ya que con este pretexto podríamos ser atacados en la zona en cualquier momento.

Cinco propuestas para salvar el proceso entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

- a) Las unidades militares disfrazadas de paramilitares y ubicadas en los alrededores de la zona desmilitarizada, en lugares que nosotros señalaremos, no dejan de ser un grave peligro para la movilización de los guerrilleros y la población civil en la zona despejada. Por lo tanto tendrán que ser levantadas.
- b) En días pasados la Fiscalía condenó a 40 años de prisión a los miembros del Secretariado y ordenó su captura. Tres miembros del Secretariado están ubicados en la zona desmilitarizada en razón de los diálogos con el gobierno. De acuerdo con las facultades otorgadas a las Fuerzas Armadas, la vida de los tres jefes se pone en grave riesgo. Las órdenes de captura contra los miembros del Secretariado dictadas por la Fiscalía, son riesgosas para la integridad física de los mismos. Estas tendrán que ser suspendidas mientras dure el proceso de diálogo.
- c) El plazo de 3 meses para que el Gobierno acabe con el paramilitarismo como política de Estado, es muy corto. Cumplido esto, se comenzará a hablar del Cese de Fuegos y

Hostilidades, tal como es el deseo de los colombianos. Mientras las matanzas continúen, no es posible hablar del cese de fuegos.

- d) Si el Gobierno Nacional está dispuesto a suspender los sobrevuelos de naves de guerra a cualquier altura y a prorrogar la zona desmilitarizada hasta el término de su mandato, para darle continuidad a los temas: Crecimiento Económico y Generación de Empleo, Reforma Agraria... ahí estaremos en primera línea.
- e) Los 3 meses señalados por el Gobierno Nacional deben ser utilizados para comprobar la eficacia de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el paramilitarismo en todo el País, comenzando por el Caquetá, Meta, Guaviare, Vichada y Putumayo.

Raúl Reyes

Joaquín Gómez

Simón Trinidad

Andrés París

Carlos Antonio Lozada

Octubre 20 de 2001